



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Víctor Larco Herrera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

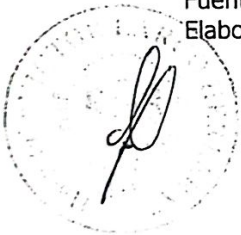
**REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON
RELACIÓN A DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES
PÚBLICOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CAPÍTULO I
"DISPOSICIONES GENERALES". TÍTULO II "DEL PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO" DEL TUO DE LA LEY N° 27444**

Base legal artículo 60°, numeral 60.4 del TUO de la Ley n.º27444, aprobado por
Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS, publicado el 25 de enero de 2019.

PERIODO QUE SE REPORTA: I TRIMESTRE 2023		
Denuncias recibidas en el OCI		
Tipo de documento	Fecha	Acciones realizadas o decisiones adoptadas
--	--	
El OCI no ha recibido denuncias con las características señaladas en la normativa en mención. Asimismo, no se ha recibido por parte de la entidad ni por la Contraloría General de la República, información sobre lo indicado.		

Fuente: Sistema SIHE. Oficios Generales n.º 063-2023-DG-113-OAJ-HVLH/MINSA.

Elaborado: Auditor del OCI



www.larcoherrera.gob.pe
Av. Pérez Araníbar 600
Magdalena del Mar, Lima 17 Perú
Telf.:(511) 261-5299 Anexo 1048
Correo: mesadepartes@hvlh.gob.pe

